



CENTRO DE DERECHOS SOCIALES DEL INMIGRANTE
CÉDULA JURÍDICA 3-006-295068

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE RECURSOS HUMANOS

Descripción general

Puesto: Consultoria para la construcción de agenda de mujeres miskitas en desplazamiento forzado en Costa Rica

Proyecto: “Estrategias para el abordaje integral e Inclusivo de las personas a las cuales servimos”.

Componente: Participación comunitaria y empoderamiento de las mujeres.

Título requerido: Licenciatura o maestría
Estudios en área de las ciencias sociales y afines.
Formación en temas de género, violencia contra las mujeres y desarrollo comunitario.
Formación en temas psicosociales.

Periodo: 06 de noviembre 2025 al 31 diciembre 2025

Antecedentes: El Centro de Derechos Sociales de la Persona Migrante (Cenderos) es una fundación, independiente, de carácter no gubernamental, sin filiación partidista o religiosa. Para el año 2025, Cenderos ejecuta el proyecto **Estrategias para el abordaje integral e inclusivo de las personas a las cuales servimos**, financiado por ACNUR, el cual contiene dos grandes áreas de resultados: a) la Integración Local y otras soluciones locales dirigida a que las personas refugiadas y apátridas tengan acceso efectivo al empleo decente, seguridad social, servicios financieros, de educación, salud, vivienda y protección social y b) la participación comunitaria y empoderamiento de las mujeres, dirigida a que la comunidad local incluya y reconozca los aportes de personas refugiadas y apátridas. El proyecto se ejecuta en comunidades de la GAM y en la zona norte.

En el marco de este proyecto se tiene planeado la ejecución de la actividad Construir una agenda de mujeres miskitas desde la participación directa de las mujeres y sus núcleos familiares, con especial énfasis en los derechos garantizados en el Convenio 169 de la OIT y otros instrumentos afines a en sesiones de trabajo con 10 mujeres

Para lograr lo anterior, CENDEROS, requiere de la contratación de una persona con formación en el área de las ciencias sociales, en temas de género y desarrollo comunitario y tomando como base los siguientes términos de referencia para preste sus servicios profesionales en base a estos Términos de referencia.

Correo contacto: recursoshumanos@cenderos.org



CENTRO DE DERECHOS SOCIALES DEL INMIGRANTE

CÉDULA JURÍDICA 3-006-295068

Ubicación de las oficinas Centrales: San José, Oficinas de Cenderos, Barrio Pitahaya, de Torre Mercedes 125 Norte, 100 Oeste, calle sin salida. Teléfono/Fax 22 480424. Sede en Upala, de la sucursal de CCSS 300 metros al norte. Teléfono: 24702122

Coordina con: Coordinación de proyecto y dirección ejecutiva.

Objetivo clave de la posición:

Facilitar el proceso de construcción de una agenda de mujeres miskitas en desplazamiento forzado en Costa Rica, desde la participación directa de las mujeres y sus núcleos familiares, con especial énfasis en los derechos garantizados en el Convenio 169 de la OIT y otros instrumentos afines a en sesiones de trabajo con 10 mujeres.

Funciones del puesto:

La presente consultoría debe asegurar al menos las siguientes actividades:

1. Un diagnóstico situacional que evidencie las problemáticas de las mujeres miskitas en movilidad humana en Costa Rica validado por las mujeres miskitas en movilidad humana en Costa Rica.
2. Un Análisis FODA y de actores basado en los resultados del diagnóstico
3. El análisis y la priorización de las diferentes problemáticas identificadas en el diagnóstico situacional y que hayan sido validadas por las mujeres miskitas en movilidad humana en Costa Rica.
4. Construcción de una primera propuesta de Agenda, a partir de todos los insumos generados por el proceso seguido,
5. Validación de la Agenda de mujeres miskitas en movilidad humana en Costa Rica, con las mujeres miskitas.
6. Asegurar la coordinación y articulación de las acciones de la consultoría con el equipo de trabajo del proyecto, con el ACNUR y sus agencias socias.
7. Coordinar las solicitudes de fondo para la entrega de refrigerios y transportes a participantes de las actividades de las comunidades asignadas para atender.
8. Elaborar el plan de trabajo consultoría y coordinar las fechas con la coordinación del proyecto.
9. Preparar y presentar los medios de verificación solicitados a nivel programático y financiero, que tengan relación con su responsabilidad.
10. Comunicación de forma regular sus acciones la coordinación del proyecto y participar en reuniones del equipo de trabajo.

Además, al igual que todas las personas del equipo Cenderos, deberá:

1. Disponibilidad horaria para situaciones de emergencia y trabajo fin de semana.
2. Garantizar la confidencialidad de la información de las personas atendidas, con excepción de la información clave para la toma de decisiones institucionales o el consentimiento informado adecuado a instituciones particulares.
3. Incorporar los principios programáticos de la organización.

Barrio Pitahaya, de Torre Mercedes, 100 Norte, 100 Oeste. Calle sin salida. Teléfono/Fax 22 480424.

Sede en Upala, de la sucursal de CCSS 300 metros al norte. Teléfono 24702122

Correo: cenderos@cenderos.org. Sitio web: www.cenderos.org

Apartado postal 1208- 1000 San José



CENTRO DE DERECHOS SOCIALES DEL INMIGRANTE

CÉDULA JURÍDICA 3-006-295068

4. Acatar los procedimientos de monitoreo y evaluación.
5. Trabajar en equipo para el logro de los objetivos.
6. Manejar en forma transparente los recursos institucionales cumpliendo con efectividad y eficiencia.
7. Velar por la seguridad y mantenimiento de las instalaciones y los equipos.
8. Mantener confidencialidad en el manejo de asuntos delicados y de interés particular a la seguridad.

Perfil de Habilidades y Actitudes:

1. Sensibilidad, compromiso y escucha con poblaciones y comunidades excluidas socialmente.
2. Habilidad para entablar relaciones interpersonales positivas y el trabajo colectivo.
3. Flexibilidad de horarios.
4. Respeto a la diversidad cultural, sexual y de género e ideológica.
5. Manejo de Tecnologías de la información: Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, Internet, correo electrónico, entre otros).
6. Tener adecuado manejo de los DDHH, sentido de la hospitalidad social, intercultural e interétnica.

Requisitos

- a. Título universitario, Licenciatura como mínimo.
- b. Atestados académicos.
- c. Curriculum actualizado.
- d. Certificación de antecedentes penales

Experiencia:

- Experiencia de trabajo en la prevención y atención de violencia contra las mujeres.
- Conocimiento y experiencia demostrada en la promoción y defensa de los DDHH de las mujeres.
- Conocimiento y experiencia de trabajo en el campo de la migración y refugio.
- Conocimiento de la cultura de la etnia miskita.
- Experiencia en manejo de grupos y resolución de conflictos.
- Experiencia en intervenciones comunitarias (poblaciones excluidas).
- Experiencia en aplicación de técnicas psicosociales.
- Experiencia en facilitación de procesos de formación.

Barrio Pitahaya, de Torre Mercedes, 100 Norte, 100 Oeste. Calle sin salida. Teléfono/Fax 22 480424.

Sede en Upala, de la sucursal de CCSS 300 metros al norte. Teléfono 24702122

Correo: cenderos@cenderos.org. Sitio web: www.cenderos.org

Apartado postal 1208- 1000 San José



CENTRO DE DERECHOS SOCIALES DEL INMIGRANTE

CÉDULA JURÍDICA 3-006-295068

- Experiencia en proyectos con enfoque de derechos, género, intergeneracional e interculturalidad.
- Manejo de herramientas sicosociales para el abordaje de situaciones de violencia basada en género y el empoderamiento de las mujeres.

Se valorará:

- a. Conocimiento y experiencia laboral en:** gestión de Proyectos Sociales (formulación, planificación, monitoreo, acompañamiento, evaluación, informes); trabajo con Organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y grupos de base social a nivel de comunidades miskitas..
- b.** Se valorará experiencia de trabajo con procesos impulsados por CENDEROS

Requerimiento

Enviar oferta técnica y económica junto a su curriculum al correo:
recursoshumanos@cenderos.org

Se recibirán las ofertas y CV desde el día 30 de octubre hasta el 06 de Noviembre

Barrio Pitahaya, de Torre Mercedes, 100 Norte, 100 Oeste. Calle sin salida. Teléfono/Fax 22 480424.

Sede en Upala, de la sucursal de CCSS 300 metros al norte. Teléfono 24702122

Correo: cenderos@cenderos.org. Sitio web: www.cenderos.org

Apartado postal 1208- 1000 San José